



AVISO PÚBLICO

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA ELEMENTOS SERVICIOS JÓVENES PROGRAMA DE JÓVENES 2021-2022

La Junta Local de Desarrollo Laboral, correspondiente al Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja (en adelante "ALDL"), y el Comité de Jóvenes invitan a todas las Instituciones Educativas, Universitarias, Instituciones sin Fines de Lucro, Organizaciones de Base Comunitaria, Organizaciones de Base de Fe y Patronos de Empresas Privadas, a presentar propuestas con actividades innovadoras para servir a la población joven. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes en desventaja económica, de 14 a 21 años de edad matriculados en la escuela, y de 18 a 24 años de edad fuera de la escuela. Nuestro objetivo es ofrecerle experiencias significativas que propicien la retención escolar y el futuro trabajador.

Solicitamos propuestas para ofrecer los 14 elementos de servicios a Jóvenes de la siguiente forma:

- 1. Propuesta de tres (3) elementos a ofrecerse a todos los jóvenes como inicio en su trayectoria de servicios:
- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Conceptos Financieros
- Orientación sobre el Mercado Laboral
2. Actividades que ayuden a la preparación del joven para la transición hacia una educación y adiestramientos post-secundarios para los jóvenes Dentro de la Escuela que sean atendidos.
3. Propuestas para ofrecer los elementos de servicios de forme integral, con ofrecimientos que puedan ser una combinación de mas de un (1) de los siguientes elementos de servicios requeridos.
- Tutoría y adiestramiento en destrezas de estudio.
- Servicios de Escuela Secundaria Alterna o servicios de recuperación de deserción escolar.
- Experiencias de Trabajo con o sin paga, con un componente académico y ocupacional, que puede incluir: oportunidades de empleo de verano y otras oportunidades disponibles durante el año escolar/programa de pre aprendizaje; e internados/oportunidades de Adiestramiento en el Empleo (OJT).
- Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales que debe incluir una consideración de prioridad por programas de adiestramientos encaminados a una credencial postsecundaria, que a su vez esté alineado con sectores industriales y ocupacionales en demanda en el ALDL.
- Educación ofrecida concurrentemente con y en el mismo contexto, que actividades de preparación para la fuerza trabajadora y adiestramientos para una ocupación específica en un grupo ocupacional.
- Servicios de Sostén.
- Servicios de Mentores Adultos, por el periodo de participación y, subsecuentemente, por no menos de doce (12) meses. Servicios de seguimiento por no menos de doce (12) meses después de completar la participación.
- Servicios de seguimiento por no menos de 12 meses después de completar la participación
- Conferencia Abarcadora y Orientación.
- Adiestramientos en Destrezas Empresariales.

Se podrán utilizar alianzas entre proveedores, por el cual deberán proveer los nombres de las instituciones y servicios que le estarán brindando conjuntamente, con el organigrama y flujoograma del manejo de caso de los elementos que se le estarán ofreciendo.

El proceso de selección será mediante sistema de evaluación, en un proceso competitivo, tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, la necesidad durante el año programa, y la disponibilidad de fondos. Las propuestas a su vez, estarán sujetas a cambios consonos con la WIOA y requeridos por el ALDL. El proponente debe asegurar ser una entidad acreditada para garantizar la otorgación de una credencial de destrezas adquiridas. Adicional, indicar cuáles servicios están disponibles para ofrecerlos "Online".

Las propuestas deben presentarse en una (1) carpeta color BLANCA y en formato digital PDF en un USB. No se aceptarán hojas sueltas o grapadas, encuadernadas, ni en cartapacio.

Interesados deberán pasar a recoger los formularios desde el 3 de marzo de 2021 hasta 15 de marzo de 2021 en el horario de 8:00 AM - 12:00 PM y de 1:00 - 3:30 PM, en la siguiente dirección:

Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja
5to piso Guaynabo City Hall
Calle José Julián Acosta, Esquina de Diego
Guaynabo, Puerto Rico
Tel: 787-720-4040, Ext. 6636, 6479 ó 6209

Además, los mismos podrán también ser solicitados a través de la página: www.consorcioaguaynabotoaba.org o por correo electrónico a la siguiente dirección: juntalocal@gtbwioa.com. Habrá una orientación virtual el 8 de marzo de 2021 a las 2:00 pm.

Aquellos interesados deben entregar su propuesta a la Oficina de Operaciones y/o mediante correo electrónico, en formato digital PDF, a la siguiente dirección: juntalocal@gtbwioa.com. FECHA LÍMITE: 26 DE MARZO DE 2021

Mr. Oriel Ramirez Rodriguez
Presidente Junta Local

Leda. Helena M. Márquez Acevedo
Directora Ejecutiva del Área Local

Anuncio requerido por la Ley WIOA (P.L. 113-128) de 22 de julio de 2014. Junta Local de Desarrollo Laboral



"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades. Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten." TTY: (787) 782-3961



PUBLIC NOTICE

The Guaynabo-Toa Baja Local Workforce Development Board (LWDB) is requesting proposals from qualified organizations (Educators, Universities, Community-Based Organizations, Non-profit or For-profit Organizations, Industry Trainers and Employers) that are interested in providing year-round (2020-2021) Title I Youth Services, as authorized under the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) of 2014. The purpose of this Program is to serve economically disadvantaged youth, 14 to 21 years of age enrolled in school youth, and 18 to 24 years of age out of school youth. Our goal is to provide youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy.

1. Proposals for three (3) program elements to be provided to all youth, before any other program:

- Financial Literacy Education.
- Leadership Development Opportunities.
- Labor Market Information.

2. Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In school Youth to be attended.

3. Proposals for innovative proposals and comprehensive services for the following elements:

- Alternative Secondary School.
- Tutoring & Study Skills Training.
- Comprehensive Guidance and Counseling.
- Management activities for Paid/Unpaid Work Experience.
- Occupational Skills Training.
- Adult Mentoring.
- Supportive Services.
- Follow-up Services.
- Education in Workforce Preparation Activities and Training.
- Entrepreneurial Skills Training.
- Post-Secondary Education.

Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement.

On July 22, 2014, the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) was signed into law. Programs funded under this RFP must be prepared to comply with WIOA regulations. The proponent must ensure that he/she is an accredited entity to ensure the granting of a credential of acquired skills. In addition, please specify which services will be available for "online" services.

The RFP regarding this public notice will be available: March 3, 2021 to March 15, 2021 8:00 AM -12:00 PM and 1:00 - 3:30 PM, at the following address:

Workforce Development Board Guaynabo-Toa Baja
5th floor Guaynabo City Hall
José Julián Acosta Street, De Diego corner Street

In addition, you may also request the RFP by email to the following address: www.consorcioaguaynabotoaba.org (Junta Local / Formularios) or juntalocal@gtbwioa.com Guaynabo, Puerto Rico Phone: 787-720-4040, Ext. 6636, 6479 or 6209

A virtual orientation will be held March 8, 2021 at 2:00 pm to answer questions about the WIOA Youth program, this RFP, and the application process.

All proposals must be submitted to the WDB Office (address above) or electronically, in PDF digital format, to the following address: juntalocal@gtbwioa.com

NO LATER THAN 4:00 PM, MARCH 26, 2021 NO EXCEPTIONS.

Mr. Oriel Ramirez Rodriguez
President of the Local Board

Leda. Helena M. Márquez Acevedo
Executive Director

Announcement required by the Federal Law WIOA (P.L. 113-128) of July 22, 2014



Equal Opportunity Employer & Programs that Include Minorities/Women/Disabled/Veterans. TTY: (787) 782-3961